

ANEXO V COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA EN JORNADA COMPLEMENTARIA

I.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA de LUNES a VIERNES	30,71	euros/hora
VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS:	32,92	euros/hora
VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA REALIZADA EL 1, 5 y 6 DE ENERO y 24, 25 y 31 DE DICIEMBRE:	43,84	euros/hora

II.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO DE ATENCION PRIMARIA.

Médicos de Familia, Pediatras y Médicos de E.S.A.D. Modalidad A	41,02	euros/mes	
Médicos de Familia, Pediatras y Médicos de S.U.A.P.	MODALIDAD B de LUNES a VIERNES (Presencia física)	30,71	euros/hora
	MODALIDAD B SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (Presencia física)	32,92	euros/hora
	MODALIDAD B días 1, 5 y 6 de enero y 24, 25 y 31 de diciembre (Presencia física)	43,84	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

III.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO EN FORMACION: MIR, FIR, BIR, QIR, PSIR.

	<u>Valor Hora</u>			
	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5, 6 DE ENERO y 24, 25, 31 DE DICIEMBRE	
RESIDENTE PRIMER AÑO:	16,99	18,23	24,58	euros/hora
RESIDENTE SEGUNDO AÑO:	20,22	21,69	28,10	euros/hora
RESIDENTE TERCER AÑO:	22,66	24,24	31,60	euros/hora
RESIDENTE CUARTO Y QUINTO AÑO:	25,89	27,71	36,88	euros/hora

IV.- SUPERVISORAS DE AREA Y DE UNIDAD (Fuera de la jornada ordinaria).

Guardia presencia física de Lunes a Viernes	19,88	euros/hora
Guardia presencia física en sabados, domingos y festivos	21,28	euros/hora
Guardia presencia física realizada el 1, 5 y 6 de enero y 24, 25, 31 de diciembre.	28,32	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

V.- DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE ATENCION PRIMARIA (Fuera de la jornada ordinaria).

Coordinador y Responsable de Enfermería	MODALIDAD A	163,85	euros/mes
Enfermera / DUE de E.A.P. y E.S.A.D.	MODALIDAD A	154,11	euros/mes
Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona). Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria	MODALIDAD A	154,11	euros/mes

Enfermera / DUE de E.A.P.y S.U.A.P. Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria	MODALIDAD B de LUNES a VIERNES (Presencia física)	19,88	euros/hora
	MODALIDAD B SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (Presencia física)	21,28	euros/hora
	MODALIDAD B días 1, 5 y 6 de enero y 24,25 y 31 de diciembre (Presencia física)	28,32	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

VI.- ENFERMERAS / D.U.E. DE EQUIPOS DE TRASPLANTES, PERFUSIONISTAS, HEMODINAMICA E HISTOCOMPATIBILIDAD, (Fuera de la jornada ordinaria). *

Guardia presencia física de Lunes a Viernes	19,88	euros/hora
Guardia presencia física en sabados, domingos y festivos	21,28	euros/hora
Guardia presencia física realizada el 1, 5 y 6 de enero y 24, 25, 31 de diciembre.	28,32	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

* Hasta un máximo de 67 horas/mes de presencia física y 134 horas/mes de servicio localizado.

VII.- PERSONAL DE ENFERMERIA EN FORMACIÓN.

	Valor Hora			
	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5 y 6 de ENERO y 24, 25, 31 de DICIEMBRE	
RESIDENTE PRIMER AÑO:	14,58	15,63	21,09	euros/hora
RESIDENTE SEGUNDO AÑO:	16,23	17,34	22,84	euros/hora

VIII.- GUARDIAS LOCALIZADAS DEL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS (Fuera de la jornada ordinaria).

	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5 y 6 de ENERO y 24, 25, 31 de DICIEMBRE	
Personal Subgrupo A1	10,90	11,69	15,45	euros/hora
Personal Subgrupo A2	7,26	7,76	10,27	euros/hora
Personal Subgrupo C1	5,64	6,02	7,95	euros/hora
Personal Subgrupo C2	4,95	5,29	7,00	euros/hora
Personal Agrupaciones profesionales DA 6ª TREBEP	4,95	5,29	7,00	euros/hora

COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA EN JORNADA ORDINARIA

	MODALIDAD A		
	<u>POR CADA NOCHE</u>	<u>POR CADA HORA</u>	<u>POR CADA SEMANA DE NOCHES</u>
SUBGRUPO A ₂	47,97 €	4,80 €	167,76 €
SUBGRUPO C ₁	39,05 €	3,91 €	136,49 €
SUBGRUPO C ₂	34,16 €	3,42 €	119,38 €
Agrupaciones profesionales DA 6ª TREBEP	34,16 €	3,42 €	119,38 €
	MODALIDAD B		<u>POR CADA HORA</u>
	<u>POR CADA SÁBADO, DOMINGO, FESTIVO O NOCHE PREVIA A DOMINGO O FESTIVO</u>		
SUBGRUPO A ₂	76,97 €		11,00 €
SUBGRUPO C ₁	60,51 €		8,64 €
SUBGRUPO C ₂	55,55 €		7,94 €
Agrupaciones profesionales DA 6ª TREBEP	55,55 €		7,94 €

Mediante la modalidad B se retribuye la prestación de servicios durante las siguientes franjas horarias:

- *Sábado: Entre las 8 y las 22 horas*
- *Domingo o festivo: Entre las 8 y las 22 horas (turnos de 8 a 15 y de 15 a 22 h.)*
- *Sábado noche y víspera de festivo: Entre las 22 h. del sábado o víspera de festivo y las 8 h. del domingo o festivo (siendo incompatible con la modalidad A)*

Los días 25 de diciembre, 1 y 6 de enero se abonarán a razón del doble de la cuantía asignada para la Modalidad B, entre las 8 y las 22 h. (turnos de 8 a 15 y de 15 a 22 h.)

Las noches del 24 y 31 de diciembre y la del 5 de enero se abonarán a razón del doble de la cuantía asignada para la Modalidad B, entre las 22 h. y las 8 h. del día siguiente (siendo incompatible con la Modalidad A).

* El personal médico de la GUETS, mientras mantenga destino en las Unidades Móviles de Emergencias (Sentencia TSJ C-LM Nº 306, de 17/12/2019, conforme a la interpretación fijada por el TS mediante Sentencia nº 1379, de 25/11/2021) y el personal de enfermería de la GUETS (Resolución de 22/11/2007 por la que se publica el Acuerdo sobre el personal médico y de enfermería de la GUETS), percibirán en concepto de atención continuada en jornada ordinaria, modalidades A y B, las mismas cantidades que el personal sanitario no facultativo (Grupo B = Subgrupo A2) de hospitalización.